



Resolución de la Asamblea del Sindicato de Trabajadores de la Marina Mercante (STMM – CGT)

Reunidos los afiliados y los representantes sindicales del STMM –CGT, en Asamblea decisoria, y analizada la situación del conflicto existente en los remolcadores del Puerto de Palma de Mallorca, pertenecientes a la empresa REMOLCANOSA, cuyos trabajadores se encuentran en huelga legítima indefinida desde el pasado 19 de junio,

Acuerdan:

1. Expresar su total apoyo y solidaridad a los compañeros en huelga, haciendo de su lucha la nuestra.
2. Exigir la inmediata readmisión de los trabajadores despedidos en el ejercicio del derecho fundamental de huelga, así como que cesen las medidas represivas de REMOLCANOSA.
3. Consideramos que la actuación tanto de la Empresa como de las administraciones implicadas es un atentado a los más elementales derechos de los trabajadores, y dichas medidas corresponden más a la actuación de un país bananero que a una supuesta democracia.
4. Sentir la agresión sufrida por los trabajadores de REMOLCANOSA, como un ataque a los derechos y a la dignidad de todos, respondiendo por tanto como solo cabe, de forma solidaria y firme contra los intereses de una patronal caciquil y tercermundista.
5. Reclamamos a la Delegación del Gobierno de Baleares que cese en su descarado compadreo con REMOLCANOSA y actúe con la equidad exigible al representante del Gobierno Español en Baleares.
6. Exigimos a todos aquellos entes y partidos políticos relacionados con el Govern Balear y con el Gobierno del Estado que cesen su apoyo a las actuaciones marcadamente antisindicales, especialmente las de aquellas que se denominan obreras o que tienen como su supuesto objetivo la defensa de los mismos.
7. Solicitamos el apoyo de la gente de la mar, y los trabajadores y de los ciudadanos en general.

En Madrid, 12 de diciembre de 2007